

RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 06 de junio de 2018

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Qué, de conformidad a la nueva Ley Universitaria; Ley N° 30220 y a los requisitos establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria para el proceso de Licenciamiento de las Universidades Públicas, entre las que se halla el Formato de Licenciamiento C (C7) Equipos de Laboratorios y Talleres de Enseñanza.

Qué, la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana cuenta con Laboratorios y Talleres de Enseñanza de:

CODIGO	LABORATORIO / TALLER
F01L01LA01	Laboratorio de Cómputo
F01L01TA01A-B	Taller de Enseñanza e Investigación de Ordeño de Búfalo y Vacuno
F01L01TA02	Taller en Enseñanza e Investigación Formulación y Preparación de Ración
F01L01TA03	Taller de Enseñanza e Investigación Corral de Manejo
F01L01TA04	Taller de Enseñanza e Investigación Manejo de Fauna Silvestre
F01L01TA05	Taller de Enseñanza e Investigación Ovinos de Pelo
F01L01TA06	Taller de Enseñanza e Investigación Manejo de Pasto

Qué, por lo expuesto en el considerando es procedente aprobar el Protocolo de Seguridad de los Laboratorios y Talleres de Enseñanza de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP).

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y Talleres de Enseñanza de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	LABORATORIO / TALLER
F01L01LA01	Laboratorio de Cómputo
F01L01TA01A-B	Taller de Enseñanza e Investigación de Ordeño de Búfalo y Vacuno
F01L01TA02	Taller en Enseñanza e Investigación Formulación y Preparación de Ración
F01L01TA03	Taller de Enseñanza e Investigación Corral de Manejo
F01L01TA04	Taller de Enseñanza e Investigación Manejo de Fauna Silvestre
F01L01TA05	Taller de Enseñanza e Investigación Ovinos de Pelo
F01L01TA06	Taller de Enseñanza e Investigación Manejo de Pasto

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal a la Rectoría para su refrendamiento respectivo.

Registrese, comuníquese y archíyese.

Distribución:
Rectorado, Archivo

ALDILDA GUERRA TEIXEIRO
Decana (e)

Ing. Segundo Sotil Tello Sandoval M.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

